AVANCES DE UNA INVESTIGACION, CON RELATOS DE VIDA, SOBRE EL ABORTO

Leticia Calvario Martínez.

octubre de 1993.

El trabajo que actualmente estoy desarrollando corresponde a una investigación para mi tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

En él pretendo dar una visión acerca de las características del proceso de toma de decisión ante el embarazo indeseado y el aborto en un grupo de estudiantes de nivel licenciatura de la UNAM.

El interés de abordar este tema, tiene su origen en la preocupación por profundizar en la polémica desatada a nivel nacional por aquel intento fallido de despenalizar el aborto en el estado de Chiapas.

La noticia de la reforma al artículo 136 del Codigo Penal de dicho Estado, fue publicada el día 18 de diciembre de 1990 por los diferentes diarios capitalinos: dicha ley acreditaba el aborto cuando el embarazo fuera producto de una violación y sólo si se realizaba dentro de los 90 días a partir de la concepción, así mismo, cuando por el embarazo la madre corriera peligro de muerte, o pudiera determinarse que el producto sufriera de alteraciones genéticas o congénitas. También se resaltaba que el aborto no era punible en caso de practicarse por razones de planificación familiar, en común acuerdo con la pareja y en el

caso de madres solteras.([1])

Sin embargo, el 30 de diciembre del mismo año el Congreso del Estado suspendió de manera "temporal" e indefinida la ley anteriormente aprobada, y se dejó el caso en manos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

De tal manera, en Chiapas, al quedar suspendida la legislación acerca del aborto, su condición legal quedó como en gran parte del país: "En México es lícito interrumpir un embarazo cuando es producto de una violación o de un incesto, y cuando la vida de la madre está en peligro"([2]) pero es necesario subrayar que "... una de las principales causas de la mortalidad materna es el conjunto de complicaciones originado en la práctica de abortos ilegales, realizados en condiciones antihigiénicas y riesgosas".([3])

Inicialmente consideré la posibilidad de hacer un seguimiento periodístico y un análisis de contenido de la información publicada, a partir del día en que la noticia se da a conocer en los diarios, hasta el 31 de diciembre cuando la modificación a la ley queda suspendida. Pero mi interés se modificó cuando comencé a observar mi alrededor, mi cotidianeidad. Es decir, me percaté de que conocía casos de abortos clandestinos entre compañeras universitarias; de esta manera pude darme cuenta de que existía mucha información acerca

---

1. Vease el comunicado oficial en El Nacional, 18 de diciembre 1990.

2. ELIAS, Anilú; MORENO, Hortensia. Hijos no deseados, pág. 51

3. IBIDEM

del tema del aborto en general, y en particular de las causas y repercusiones de los abortos en sectores de nivel socioeconómico bajo, entre mujeres casadas e inclusive entre las mujeres adolescentes. Pero pude constatar que existe un vacío de información antropológica y periodística en un sector específico: el universitario.

En la UNAM, la problemática femenina no es ajena a su comunidad. Aproximadamente el 45% de su población la conforman mujeres, las cuales enfrentan diversas situaciones determinadas por su género como podrían ser la violación, el hostigamiento sexual o el aborto.

Las preguntas comenzaron a surgir: ¿porqué las mujeres universitarias llegan a tener embarazos no deseados y recurren al aborto, pese a su nivel escolar que supondría un mayor acceso al uso y conocimiento de métodos anticonceptivos?; ¿qué tipo de anticonceptivos usa, en el caso de que usen?; una vez enteradas de su embarazo ¿cuáles son las posibilidades que contemplan para decidir tener o no a un hijo?; ¿cuáles son los factores que toman en cuenta para decidir abortar (terminar la carrera, la presión familiar, las creencias religiosas, la relación de pareja, etc.)?, ¿cómo asumen y cuál es su postura ante la maternidad?; ¿qué significa la feminidad en una mujer universitaria?, etc.

Actualmente seguimos viviendo una discusión que había sido tratada con fervor durante la década de los 70's, cuando el feminismo empieza a ganar espacios en diferentes ámbitos, entre ellos, su derecho a la libertad de expresión; en ese entonces, varios grupos de mujeres luchaban por ser ellas quienes

decidieran sobre su propio cuerpo. En México, el debate se retoma, en parte, por la situación acontecida en Chiapas.

Cada sector de la población se ve afectada de diferentes maneras por la práctica de los abortos clandestinos. El sector de mujeres universitarias no es la excepción: tiene vivencias y actitudes muy peculiares como sector social, pero también tiene rasgos semejantes con el resto de las mujeres que en algún momento han decidido abortar.

Debido a la magnitud del problema y a la escasa información antropológica y periodística acerca de las causas y motivos por los cuales las mujeres universitarias deciden abortar, esta investigación trata de rescatar a través de relatos de vida (construidos a partir de entrevistas a profundidad), información acerca de la personalidad (aspectos psico-sociales del individuo) y de la cultura (creencias, actitudes y conocimientos) de este grupo de estudiantes en específico, enfocadas a conocer cuál fue el proceso de toma de decisión para someterse al aborto clandestino.

Amparada en las inagotables posibilidades periodísticas del reportaje y sus múltiples recursos para informar sobre cualquier tema, más aún sobre hechos de trascendencia social, y a partir de la descripción antropológica de los relatos de vida, se pretende dar una visión del significado que adquiere una decisión de esta índole entre las cinco mujeres quienes me ralataron su vida bajo una guía de preguntas enfocadas a rescatar las concepciones subjetivas en torno a su sexualidad y reproducción.

Ante lo delicado que se torna el tema del aborto en nuestro

país, debido a la clandestinidad en que éstos se efectúan, a los tabúes que se manejan socialmente y a la intolerancia de las posiciones moralistas y religiosas, es necesario "... hacer entrevistas-diálogo y acercamientos-agresiones, efectuar derroches de imaginación, realizar interpretaciones en torno a los hechos, conocer a fondo y elaborar una biografía, aplicar singulares métodos de análisis e investigación, estudiar tanto el curriculum como la transformación de la mirada. Nutrirse, como todo buen analista de la realidad, de mil y un datos, accesos, números, relatos, deducciones..."([4])

Parto de un supuesto central: la influencia que ejerce, sobre las mujeres, la ideología dominante, la cual consiste en la supremacía del género masculino sobre el género femenino; uno de los mecanismos para conservar el sometimiento, es a través de manipular la concepción de feminidad, la cual está fundamentada en el "deber ser" madre para llegar a "ser" una mujer completa. De tal manera que se fomenta el sentimiento de culpa en las mujeres que deciden abortar. Las mujeres universitarias no se encuentran al margen de la problemática, ya que este sometimiento se manifiesta como un fenómeno vivido a nivel de género.

De esta manera se parte de la idea de que el fenómeno del aborto tiene una estrecha relación -a nivel antropológico y social- con valorizar a la mujer a partir de su capacidad de ejercer la maternidad, de tal suerte que la mujer que aborta, sea cual fuere su condición social, es vista con desprestigio y desvalorización por no cumplir su cometido "natural", a partir de

---

[4]. DALLAL, Alberto. Lenguajes periodísticos, pág. 67

las creencias y actitudes socialmente legitimadas.

Es necesario subrayar que los relatos de vida o testimonios de las cinco mujeres entrevistadas son la columna vertebral de esta tesis-reportaje, su memoria, sus ideas, sus sentimientos, etc. se convierten en la fuente de información principal de la investigación.

La experiencia que tuve al entrevistarme con cada una de estas mujeres resultó ser muy rica porque me pude acercar a ellas en momentos claves de su vida, compartieron conmigo (lo que posteriormente quedará plasmado en el trabajo) los recuerdos más alegres de sus vidas, sus pesares, sus sueños, intimidades... tantas cosas que se pierden en las investigaciones rigurosamente objetivas.

Generalmente las entrevistas se realizaron por las noches, porque todas tienen actividades ya sean laborales o académicas que les absorve todo el día, en un lugar donde podían hablar sin temor a ser escuchadas por alguien indeseado. Sus relatos se extendían generalmente en tres sesiones de dos a tres horas cada una. En ellos recordaban animosas los momentos felices, sufrían al reconstruír esos pasajes de sus vidas que en ocasiones han enterrado por el dolor que les provoca recordarlos. Lloraron en un afán de desahogarse de el suceso que más las agoviaba. En fin, gracias a sus relatos pude obtener fuentes valiosas que contienen información de aproximadamente sesenta u ochenta cuartillas transcritas a renglón seguido.

En estos momentos estoy trabajando en el debate teórico de los conceptos utilizados a lo largo de la investigación (género,

sexualidad, reproducción, antoconcepción y aborto), ello conformará la parte introductoria de la tesis.

El desarrollo y contextualización de los relatos de vida conforman el cuerpo del reportaje. Cada relato de vida (la fuente) contiene la información necesaria para poder empezar a codificar, analizar y redactar el contenido de los diferentes capítulos que conformarán la tesis-reportaje:

Capítulo I. Características sociodemográficas del grupo de mujeres estudiadas.

Capítulo II. Trayectorias en la formación familiar, profesional y laboral.

Capítulo III. Ideales reproductivos y conocimientos sobre reproducción y sexualidad: la primera experiencia sexual, relaciones de pareja, concepciones del embarazo, embarazos deseados y no deseados y abortos.

Capítulo IV. Anticoncepción: valorización, conocimiento y práctica anticonceptiva; ventajas y desventajas; instituciones de orientación.

Capítulo V. El aborto. proceso de toma de decisión: percepción, actitudes, estrategias de solución, el aborto repetido, etc.

Capítulo VI. Consecuencias sociales y de salud del aborto.

Esta investigación no pretende dar explicaciones generalizadas, la importancia de los relatos de vida está precisamente en rescatar la visión y la versión de estas cinco mujeres, con características muy específicas a lo largo de su

vida, quienes se sometieron al aborto clandestino. Lo cual sólo nos puede mostrar tendencias de comportamiento (si es que a fin de cuentas alguien quisiera "algo más") pero el propósito final del reportaje radica en, vía testimonios, hacer estudios de caso a profundidad que pueda evidenciarnos lo que los datos y la estadística no nos enseñan por sí solos: sentimientos, concepciones, creencias, actitudes, postura ante la maternidad, forma de concebir la feminidad, etc. de este grupo de mujeres universitarias quienes viven bajo un sistema legal, moral y social que tiene penalizado o castigado el aborto

En este sentido, me parece prudente dar una visión general del debate acerca del problema del aborto el cual puede ser abordado desde diversas posturas del conocimiento científico:

El plantear y exigir , por parte de algunos sectores de la sociedad, la despenalizacion del aborto, ha provocado la intervención, por supuesto, de la iglesia; haciendo uso del "deber-ser" vía la ética y moral del comportamiento que rige el pensamiento de algunas sociedades y en particular de la sociedad mexicana.

Sin embargo, en la iglesia católica han ido cambiando los puntos de vista respecto a la interrupción del embarazo -afirma Amalia García M- y continúa: "Mis compañeros del PAN no me dejarán mentir si recordamos las posiciones de San Agustin y de Tomás de Aquino, para quienes el aborto sólo era un pecado si se realizaba después de varias semanas posteriores a la concepción, y esto tenía fundamento en una discusión teológica dentro de la propia Iglesia, en relación con el momento en que aparecía el

alma. Después de casi dos mil años de existencia, hasta 1869, en la publicación de APOSTOLICA SEDIS de Pio IX, la iglesia católica condenó la interrupción del embarazo en cualquier momento, al margen del motivo."[5]

Esta posición es absolutamente respetable, pero hoy existen grupos que piensan distinto, como el de Católicas por el Derecho a Decidir. Esta es una organización con fines educativos establecida en América Latina en 1987. "Apoya el derecho social y legal a la atención de la salud reproductiva en todas las personas de la región. Se compromete a hacer accesibles la educación sexual, la planificación familiar y el aborto legal. También trabaja para incrementar la responsabilidad de las mujeres hacia la maternidad elegida y deseada, como así también para reducir la incidencia del aborto. Aboga por programas sociales y de desarrollo económico dirigidos a las mujeres y a las familias para mejorar el nivel de vida y el desarrollo integral de los niños."[6] Católicas por el derecho a decidir está conformado por personas creyentes, pero que están en desacuerdo con los grupos religiosos que son contrarios a la libertad de opción dentro de la Iglesia Católica.

"En distintas iglesias cristianas, y en la judía, se acepta la interrupción del embarazo en diferentes momentos de la gestación; la posición mayoritaria en la religión judía considera que no existe persona hasta el momento del nacimiento. Habrá una

---

[5]. GARCIA M., Amalia. El aborto y la Cámara.

[6]. Catolicas por el derecho a decidir. Y María fue consultada para ser madre de Dios

carga de autoritarismo e intolerancia si se impone a toda la sociedad una sola concepción religiosa a través de la legislación".[7]

A groso modo el debate sobre la despenalización del aborto se centra en la existencia de vida desde el momento de la fecundación. El debate médico parte de ¿en qué momento se puede considerar que existe vida?, ¿desde el momento en el que el cerebro se desarrolla?, ¿desde el momento en que el corazón funciona autónomamente?, ¿cuándo comienza esa nueva vida humana, producto de la unión de un óvulo y un espermatozoide a ser persona?. La Asociación Médica Americana, ha declarado públicamente que no hay consenso científico sobre cuando comienza esa vida a ser persona. También el Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos ha planteado que "los intentos por establecer que la persona empieza con la concepción o fertilización, presuponen que existe suficiente conocimiento médico o consenso social, lo cual no es cierto. Decir que son personas todos los productos de la concepción o fertilización, incluyendo embriones degenerados o con defectos que los hacen incompatibles con la vida fuera del útero, plantea, por decir lo menos, problemas muy serios". En todo caso, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que falta mucho para que la última palabra sea dicha en esta materia. Mientras la discusión continúa, es posible preguntar si para nuestra propia conciencia deliberante, un embrión de seis semanas un feto de nueve, doce o veintiocho semanas o un niño recién nacido, tienen cada uno exactamente el mismo valor.

---

[7]. GARCIA M., Amalia. El aborto y la Cámara

El aborto como problema ético gira alrededor de dos cuestiones medulares: "1. ¿es el feto una persona digna de consideración moral, o sea, un sujeto de deberes y/o derechos, como los derechos a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad?; 2. si el feto es una persona digna de consideración moral, y puesto que la madre también lo es, ¿cuándo deben prevalecer los derechos de una de las partes en caso de conflicto?", de esta manera se citan tres posiciones acerca del aborto: "a) la conservadora extrema: el feto es una persona y el aborto nunca es moralmente permisible; b) la liberal extrema: el feto no es una persona y el aborto siempre es moralmente permisible y c) la intermedia: cuando el feto no es una persona, el aborto es moralmente permisible, y cuando ya es una persona no siempre es moralmente permisible"[8]

Hay quienes ven la necesidad de despenalizar el aborto debido a los problemas demográficos y sociales que se acarrean por no dejar que las mujeres interrumpan sus múltimples embarazos indeseados, "El asunto de la maternidad voluntaria no requiere [illegible] de todos [illegible] del [illegible] a sus necesidades y posibilidades, el número de hijos y espaciamiento entre cada uno"[9]

Se dice que el hecho de tener hijos indeseados acarrea problemas sociales muy agudos debido a la falta de cariño y de

---

[8]. HERRERA IBAÑEZ, Alejandro. El problema etico del aborto. (ponencia).

[9]. S.N.T.E. Por reformas a la ley en favor de una maternidad voluntaria y feliz

apoyo, y a la soledad; lo anterior explica, de cierta forma, los altos grados de drogadicción, alcoholimo, robos, prostitución, etc.[10]

Además se argumenta en torno a los beneficios para el gobierno que acarrearía, económicamente, el ofrecer y garantizar seguridad e higiene en la practica del aborto para evitar consecuencias posteriores de salud mental y física, que en ocasiones llegan a poner en peligro la vida de las mujeres; en estos casos la atención y hospitalización resulta un gasto económico mayor y el ocupar lugares de camas que podrían ser utilizados para otros casos que se requieran y no puedan ser evitados. "Entre las razones para abortar se encuentran, en primer lugar, la cuestión económica En México, la gran mayoría de los abortos voluntarios son de mujeres con más de tres hijos. . y católicas. En 1978 se calculaba, aunque no hay manera de saberlo a ciencia cierta, que se llevaban a cabo dos millones de abortos al año y, de acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS) entre el 7 y el 14% de las mujeres que abortan fallecen, por lo que se calcula que quizá morían en México unas 140 mil al año a consecuencia de abortos mal practicados". "Por razones económicas es más que obvio que al Estado le conviene despenalizar el aborto, puesto que son miles y miles las mujeres que ingresan anualmente en los centros de salud estatales con problemas graves a raíz de abortos mal practicados y son millones

---

[10]. Tomado de: MARTINEZ, Maria Concepción;MARTINEZ, Miriam. Ponencia en apoyo a la despenalizacion y legalizacion del aborto.

y millones de pesos los que se gastan para atenderlas."[11]

En este sentido se maneja el problema del aborto, como un problema que acarrea consecuencias de salud pública que pudiera ser evitable bajo una buena atención médica.

El Estado y el Partido oficial han remitido el problema a una deficiencia educativa "Lo importante es evitarlo, dicen, y esto sólo se logra mediante lo que ellos llaman una "educación sexual" aparejada con las campañas de contracepción. La que se enseña en las escuelas, dicho sea de paso, en el mejor de los casos se trata de una descripción de los órganos genitales para la función reproductora; no existe una verdadera educación sexual en el sentido de que ni el gusto ni el placer ni el polimorfismo, por ejemplo, inherentes a toda sexualidad humana, son siquiera mencionados, eso es tabú, pero esto ya es cuento aparte. Y por supuesto los accidentes, las errores o la falibilidad de los métodos anticonceptivos no existen y, así, el lema sería: si se tiene esa educación sexual y se usa la contracepción no habría necesidad de recurrir al aborto".[12]

A partir de los años 70's surge una movilización de cierto grupo social a favor de despenalizar el aborto bajo la bandera de "maternidad voluntaria". "El aborto significa NO a la maternidad forzada... La posibilidad de abortar libremente representa una seria fisura en la ideología patriarcal y en el dominio político que ejerce sobre la mujer como género. Para nosotras la despenalización significa, ante todo, la posibilidad

---

11. BARTRA, Eli. Mujeres y política en México

12. BARTRA, Eli. Mujeres y política en México

de abortar sin el peligro de perder la vida en este país, la lucha por la despenalización del aborto es una pelea por la vida, por la existencia de las mujeres y la calidad de vida de los hijos al poder evitar los no deseados. Y está íntimamente ligada, como otras cosas, a la libertad sexual".

Siguiendo esta corriente de pensamiento donde se ha optado no sólo por la despenalización del aborto sino también por su reglamentación, es decir, como un servicio de salud que tiene que ver con la justicia social se argumenta: "... a la mujer se le niega el mismo derecho a la autonomía y la soberanía de su propio cuerpo desde lo exterior, mediante determinaciones jurídicas que fragmentan su integridad y enajenan la dignidad de su persona. Son los Estados patriarcales los que deciden la finalidad de la capacidad reproductora de la mujer, arrancando de sus manos y su vida decisiones que le deberían de pertenecer a ella como individuo autónomo y soberano. En este sentido, el cuerpo de la mujer asemeja a una formación socioeconómica colonizada del siglo XIX, donde el desarrollo económico, social y cultural queda determinado por la apropiación externa de la decisiones sobre la producción de sus riquezas naturales".[13]

Bajo las características de esta investigación el seguimiento del debate se centra en la mujer que aborta, dejando de lado toda la polémica surgida precisamente en el producto del embarazo indeseado.

Dentro del feminismo el debate sobre el aborto está en la

---

[13]. MAIER, Elizabeth. La mujer frente a los derechos humanos.

concepción de las mujeres: ¿somos iguales o diferentes a los hombres?, ¿tenemos, las mujeres, derechos humanos y legales iguales al de los hombres?, ¿será nuestra naturaleza la que determine que hemos de ejercer, aún al pesar de muchas, la maternidad?, ¿la maternidad es un estorbo, un obstáculo para que la mujer se desarrolle intelectual y profesionalmente?, ¿será que la función "natural" de la mujer es la de crear y criar hijos, y por lo tanto al interrumpir el embarazo se atenta contra la propia naturaleza?, ¿porqué se el cuerpo pertenece a la mujer, de manera íntima y privada, su uso y manejo está regido social, moral y políticamente?, ¿será acaso cierto que la mujer no tiene la capacidad para decidir sobre su propio cuerpo?, ¿Tener el poder directo, vía legislación, moralidad, ética, etc. del manejo del cuerpo de la mujer se traduce en un mecanismo de mantener y fomentar la opresión femenina?, ¿la mujer tendrá plena conciencia de que su cuerpo es suyo, de que le pertenece y de que éste puede representar una fuente de placer y ser motivo de satisfacciones propias?, ¿será cierto que al tener la posibilidad de decidir por ejercer o no la maternidad, las mujeres tendrán mayor control sobre su cuerpo?.

Con fundamento en esta serie de preguntas, se desarrolla toda una polémica, que en la actualidad no ha quedado resulta; de esta manera el problema del aborto esta centrado específicamente dentro del debate igualdad vs diferencia en la conceptualización del cuerpo de la mujer.

Queda claro y es evidente que el cuerpo de la mujer es diferente al del hombre; el problema radica en cómo se concibe

este cuerpo.

"La reivindicación feminista de igualdad fue tomando cuerpo a partir del concepto burgués de igualdad, profundizó después su contenido para convertirse en la revalorización del ser mujer. Se enriquece así, con este cambio cualitativo, el concepto general de igualdad, que supera la mera igualdad formal y que plantea no sólo la desaparición de los privilegios de clase, de la división entre explotadores y explotados, sino también la desaparición del mundo masculinizado, del mundo marcado por los privilegios de los hombres y por la opresión de las mujeres".[14]

Por su parte el discurso que reivindica la diferencia establece que "no se trata... de reivindicar la diferencia del sexo en sentido estricto y así el derecho a nuestro cuerpo, a nuestra sexualidad de mujeres, sino de afirmar que mujeres y hombres somos por naturaleza diferentes, y que esta diferencia implica formas de ser, comportamientos diferentes, y que nuestra posición debe ser precisamente la de reivindicar esta diferencia".[15]

Para quienes se inclinan por el discurso de la igualdad, no existe una identidad femenina en concreto, y mucho menos basada en la construcción biológica de la mujer, "...mujeres y hombres son iguales; no existe una esencia femenina, no existen dos naturalezas; la mujer no tiene una identidad específica que la distinga del hombre. De hecho, la

---

[14]. PINEDA, Empar. El discurso de la diferencia y de la igualdad. pág. 10

[15]. PINEDA, Empar. El discurso de la diferencia y de la igualdad. pág. 1

creencia en una naturaleza femenina, en una identidad femenina, revela el mismo modo de pensar idealista y metafísico que la creencia en la existencia de una naturaleza humana inmutable, independientemente de la sociedad.

Estoy convencida de que las únicas diferencias existentes entre hombres y mujeres son las biológico-sexuales, de las que no se derivan cualidades innatas diferentes entre ambos sexos"[16] Se rechaza la idea de que el cuerpo pueda adquirir connotaciones a nivel social, argumentando que el discurso de los elementos diferenciadores de la "naturaleza" se basan en otra forma de opresión hacia la mujer: la maternidad " el mito de la maternidad ha sido el más ampliamente difundido por la cultura patriarcal y, específicamente por la iglesia católica, con la principal finalidad de mantener a las mujeres en la esfera privada, en la esfera doméstica".[17] Así pues, se supone que hablar de maternidad como un rasgo de indentidad femenina significa una "...marcada tendencia al determinismo biológico; otra vez es la biología la encargada de configurar la existencia de los seres humanos, y no sus relaciones sociales"

El feminismo de la igualdad radical, cae en contrapeso en quitarle todo valor social y cultural al cuerpo; mientras que el feminismo de la diferencia, por el contrario, pretende explicar, en variadas ocasiones el sometimiento de la mujer a raíz de la coptación del lenguaje corporal, a la inmensa capacidad de placer

---

16. PINEDA, Empar. El discurso de la diferencia y de la igualdad. pág. 6

17. IBIDEM. pág. 3

de la mujer. Lo cual es, nuevamente, fuente de crítica: "Creo que mientras se siga halagando en nosotras la corporalidad, la sexualidad, y sus corolarios psicológicos de intuición, sensibilidad, etc., se seguirán cultivando nuestra esclavitud aunque se haga en esta ocasión apelando a cuestiones tan justas como el derecho al placer sexual de las mujeres, el derecho al propio cuerpo, etc."[18]

En este sentido, la propuesta de la corriente feminista de la igualdad es clara: "... cuando hablamos hoy de igualdad no nos referimos solamente a la equiparación jurídica de mujeres y hombres... La igualdad a la que aspiramos exige profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida, órdenes en los que la superestructura jurídica ocupa un pequeño -aunque no desdeñable- papel. Las profundas transformaciones a las que me refiero para que la igualdad plena sean posible son: la desaparición de la familia patriarcal; la socialización del trabajo doméstico y que hombres y mujeres en absoluta igualdad de condiciones, compartan aquel que no puede ser socializado; la total incorporación de las mujeres, sin discriminación por razón de sexo, a todos los puestos clave de la sociedad en todos los terrenos: político, económico, militar, cultural. . la transformación más profunda en la conciencia colectiva e individual contra la ideología y la dominación machistas, transformación en la que jugará un importante papel la concepción de las relaciones sexuales en general y la sexualidad femenina en

---

18. PINEDA, Empar. <u>El discurso de la diferencia y de la igualdad</u>. pág. 4

particular".[19]

La corriente de pensamiento que reivindica la diferencia, no dista mucho de las propuestas antes mencionadas; sin embargo, el razonamiento del que parten es, como afirma Marta Lamas, "ser diferentes no debe significar desigualdad"; es decir, hablar de diferencia* no debe transformarse en desigualdad social, ya que la mujer es también parte de la especie humana y por tanto debería entrar en el cuadro de "justicia social" debido al supuesto derecho humano.

Según Marta Lamas, " . para los gobiernos y los legisladores conservadores es muy difícil aceptar que las mujeres somos personas capaces de decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. No hay que olvidar que hasta hace muy poco tiempo las mujeres estuvimos reducidas a meras propiedades u objetos, con un status legal similar al de un niño, un demente o un incapacitado. Hasta finales de los cincuentas se nos consideró ciudadanas y se aceptó que votáramos y todavía en 1974 una mujer casada necesitaba del permiso por escrito de su marido para poder trabajar asalariadamente. Por eso aunque injusto, no es extraño

---

* si no se quiere de diferencia biológica por resultar obvia, sí de diferencia de identidad, la cual ha desembocado en otra polémica que se refiere a si esta identidad es socialmente adquirida o es innata.

---

[19]. IBIDEM. pág. 6

que a las mujeres no se nos considere personas capaces de tomar decisiones éticas sobre nuestras vidas. Los países que han legislado el derecho a abortar no sólo han reconocido la cruda realidad de que las mujeres decididas a abortar lo harán de todas formas, sino que han reconocido que las mujeres tenemos capacidad para decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas."[20]

---

[20]. LAMAS, Marta. La perspectiva feminista sobre el aborto. (Ponencia)

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA CONSULTADA

ACEVES LOZANO, Jorge. Historia Oral. Instituto Mora/UAM, 1993

BARTRA, Eli: "Mujeres y política en México: aborto, violación y mujeres golpeadas" en Política y Cultura, UAM-Xochimilco, No.1 otoño 1992. México. págs. 23-33

CATOLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR. Y María fue consultada para ser madre de Dios. Cuernavaca, Morelos-México.

DALLAL, Alberto. Lenguajes periodísticos. UNAM, 1989

ELIAS, Anilú; MORENO, Hortensia. Hijos no deseados, EDAMEX, México, 1991.

GARCIA MEDINA, Amalia: "El aborto y la Cámara" en NEXOS No. 159, marzo, 1991. México.

HERRERA IBAÑEZ, Alejandro. El problema ético del aborto (ponencia). Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.

LAMAS, Marta. La perspectiva feminista sobre el aborto (ponencia).

LEÑERO, Vicente; MARIN, Carlos Manual de periodismo. Ed. Grijalbo. México, 1991.

MAIER, Elizabeth: "La mujer frente a los derechos humanos" en Política y Cultura UAM-Xochimilco, No.1, otoño 1992, México págs. 35-47

MARTINEZ, Ma. Concepción; MARTINEZ, Miriam. Ponencia en apoyo a la despenalización y legislación del aborto. Un punto de vista social. Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Mogón".

Periódico EL NACIONAL; 18 de diciembre 1990.

PINEDA, Empar: "El discurso de la diferencia y de la igualdad" en Revista FEM, Vol. 8, No. 36, octubre-noviembre, 1984. México. págs. 7-16

S.N.T.E. Por reformas a la ley en favor de una maternidad volutaria y feliz (ponencia).